



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 233

Miércoles 27 de julio del año 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, en la Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, a los veinte y siete días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las 10h15, se instala la Sesión de Comisión No. 233, con la presencia de las y los asambleístas: María Augusta Calle, en su calidad de Presidenta; Dora Aguirre; Raúl Auquilla; Fernando Bustamante; Francisco Hagó; Diego Salgado; Rocío Valarezo; y, Soledad Vela.

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate y aprobación del Informe de Comisión respecto del pedido de aprobación del “*Convenio de reconocimiento mutuo de títulos profesionales y grados académicos de Educación Superior entre la República del Ecuador y la República de Chile*”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: Pide al Secretario Relator constatar el quórum.

Secretario Relator: Informa a la Presidenta de la Comisión que con la presencia de 8 asambleístas (María Augusta Calle; Dora Aguirre; Raúl Auquilla; Fernando Bustamante; Francisco Hagó; Diego Salgado; Rocío Valarezo y Soledad Vela) se cuenta con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la sesión.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: Dispone al Secretario Relator que de lectura al orden del día. Indica que tras remitirse el informe para el análisis, únicamente se han recibido observaciones de forma, respecto de unos pocos errores de puntuación y redacción. En este marco, pregunta si existe más observaciones de parte de los asambleístas.

-Se incorpora a la sesión el asambleísta Eduardo Zambrano, siendo las 10h16.

Asambleísta Dora Aguirre: Menciona que en la página 4 hay algunos errores de puntuación, los que son modificados. Aprovecha para mocionar la votación del informe de Comisión y sugerir como ponente al asambleísta Eduardo Zambrano.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: Al existir apoyo a la moción, dispone al Secretario Relator que proceda a tomar votación.

Secretario Relator: Informa que con el voto a favor de 9 asambleístas, 0 en contra, 0 blancos, 0





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

abstenciones y 3 asambleístas ausentes, se aprueba el informe.

Tema: Informe de Comisión respecto del pedido de aprobación del “*Convenio de reconocimiento mutuo de títulos profesionales y grados académicos de Educación Superior entre la República del Ecuador y la República de Chile*”.

Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Blanco	Abstención
María Augusta Calle	X			
Asambleísta Dora Aguirre	X			
Asambleísta Raúl Auquilla	X			
Asambleísta Fernando Bustamante	X			
Asambleísta Milton Gualán	AUSENTE			
Asambleísta Francisco Hagó	X			
Asambleísta Verónica Rodríguez	AUSENTE			
Asambleísta Diego Salgado	X			
Asambleísta Rocío Valarezo	X			
Asambleísta María Soledad Vela	X			
Asambleísta Eduardo Zambrano	X			

-Se incorpora a la sesión la asambleísta Verónica Rodríguez, siendo las 10h28.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: Una vez terminado el tratamiento del orden del día, clausura la sesión siendo las 10h30. Para constancia de lo actuado firma la señora Presidenta de la Comisión, asambleísta María Augusta Calle y el Secretario Relator, Carlos Alomoto Rosales.

María Augusta Calle
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



bg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO RELATOR

